



ACTA Nro. 1625

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 17 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 09h17, se da inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización de Cevallos, preside la Sesión Ordinaria el Eco. Luis Barona, Alcalde quien da la respectiva bienvenida a los asistentes, manifestado: Buenos días con todos los compañeros concejales, compañeros técnicos, muy agradecido por la presencia de ustedes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, la convocatoria fue entregada a todos ustedes señores concejales, pienso que están al corriente de todo, señorita secretaria tenga la bondad dar lectura a la correspondiente convocatoria, toma la palabra la señora Secretaria; se convoca de carácter legal, a los señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día martes 17 de septiembre del 2019, a las 09h17, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, de conformidad con el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización, se da constancia de la presencia de los señores: Ab. Mario Aguilar Martínez; presente, Ing. Carlos Soria; presente, Lic. Geovanny Cáceres; presente, Ing. Walter Jácome; presente; Srta. Katherine Guevara, presente, la señora Secretaria se encuentra constatada la presencia de los señores concejales, con el quorum reglamentario para la presente Sesión Ordinaria; señor Alcalde. El señor Alcalde una vez constatado el quórum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita que la señora Secretaria conforme el artículo 21 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos, dé lectura al orden del día Orden del día. Se procede a dar lectura del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 1624 del Concejo Cantonal de Cevallos, de fecha 10 de septiembre de 2019. Está a consideración compañeros Concejales, el señor Ing. Carlos Soria, menciona que se apruebe señor Alcalde, con el apoyo respectivo el señor Alcalde señala: hay una moción para que se apruebe el orden del día, por lo que solicita que se proceda con la votación, tenga la bondad señora Secretaria, se procede a la votación para la aprobación del orden del día; Ab. Mario Aguilar Martínez; que se apruebe, Ing. Carlos Soria; que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres; que se apruebe, Ing. Walter Jácome; que se apruebe; Srta. Katherine Guevara, que se

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





apruebe, **RESOLUCIÓN 187-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA**, cumpliendo con el proceso de votación de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. **El señor Alcalde solicita** que continúe con el primer punto del orden del día, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el artículo 17 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. La señora Secretaria procede a la lectura del **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 1624 del Concejo Cantonal de Cevallos, de fecha 10 de septiembre de 2019, toma la palabra el señor Alcalde, quien menciona: igual señores Concejales, deben tener pleno conocimiento del acta de la sesión anterior, si tiene algo que agregar o alguna observación que realizar, el Ing. Walter Jácome, menciona: si compañero Alcalde, hago mi sugerencia dentro del acta anterior se manifestada la aprobación del punto segundo, que era proponente el compañero Mario, y yo aprobada, igual en la acta, el compañero Carlos Velásquez, es el procurador sindico no el compañero Carlos Soria, y la otra, en la Resolución 182-2019 desde la intervención de la compañera Katherine dice aprobar el acta, pero debe decir aprobar el acta con la corrección, con esas correcciones, compañero Alcalde, alguien más que desea hacer alguna corrección o sugerencia, la Srta. Katherine Guevara, manifiesta señor Alcalde, compañeros Concejales, estimados compañeros técnicos y jefes departamentales, buenos días, este, justamente estaba revisando el acta se **está** evadiendo frases en las que yo mencionada en la sesión anterior, ruego por favor, se revise de nuevo el audio, y que se escriba palabra por palabra de las cuales nosotros hablamos, creo que en el acta debe **constar** cada una de las palabras de las cuales nosotros hablamos, recalca el señor Alcalde, que así debe ser, manifestó la Srta. Katherine Guevara: Yo también llevo los audios grabados para yo revisar y no coordina, el señor Alcalde solicita que se revise nuevamente el audio, recordaran compañeros que hay momentos que ingresan paramos, para que no se grabe lo que no está contemplado, tal vez hay una confusión y por favor señora Secretaria revísele, hay que tomar en consideración esta parte, algo más compañeros concejales que quieran decir, el Ing. Walter Jácome, menciona que con esas correcciones que se apruebe, señor Alcalde: toma la palabra el señor Alcalde que indica: hay una moción que se apruebe con las correcciones y sugerencias dadas, correspondientes, existiendo el apoyo, la señora Secretaria, procede a tomar la votación correspondiente para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 1624 de fecha 10 de septiembre de 2019, Ab. Mario Aguilar Martínez; que se apruebe, Ing. Carlos Soria; que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres; que se

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023



apruebe, Ing. Walter Jácome; que se apruebe; Srta. Katherine Guevara, que se apruebe, **RESOLUCIÓN 188-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE CONOCER Y APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 1624 DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. El señor Alcalde solicita que se de lectura al otro punto, la señora Secretaria menciona que no hay otro punto a tratar, el señor Alcalde menciona que en vista de que se ha concluido todos los puntos, y se agotado los mismos, doy por terminada la sesión convocada para hoy, agradecimiento la presencia de todos y cada uno de ustedes, a las 09h25 minutos.

Ab. Gabriela León Burgos
SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo

